Bogotá D.C., 9 de enero del 2020.

Doctor
NICOLAS DEL CASTILLO PIEDRAHITA
Director General
Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP
Bogotá D.C.

ASUNTO: PRESENTACIÓN PROPUESTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

Respetado Doctor Nicolás Del Castillo Piedrahita:

Yo **CARLOS NELSON SALAS PIZARRO,** identificado con cédula de ciudadanía No.72.314.832 de Santo Tomás (Atlántico), certificó que actualmente no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecida en el artículo 8 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes sobre la materia, por lo anterior presento la propuesta para prestarle mis servicios profesionales de la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia de la AUNAP.

Por lo anterior, por medio de la presente me permito presentar mi propuesta de prestación de servicios, cuyo objeto es Prestar servicios profesionales a la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia para apoyar en la elaboración de estudios de mercado necesarios para los procesos contractuales que se requieran, así como en el apoyo de las actividades relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión Institucional que abarca el Sistema Integrado de Gestión de Calidad.

La propuesta contempla las siguientes actividades, considerando que mi experiencia y conocimientos podrán apoyar a la AUNAP, en el cumplimiento de sus funciones misionales:

1. Brindar apoyo en la estructuración y elaboración de los diferentes estudios del mercado, presupuesto estimado de actividades, como insumo necesario para la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia, para la elaboración de estudios previos y pliegos de condiciones que permita el desarrollo de proyectos y/o programas encaminados a la inspección y vigilancia de los recursos pesqueros y de la acuicultura en el territorio nacional.
2. Apoyar al Director Técnico de la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia en la revisión de los soportes documentales que se requieren para la elaboración del informe y balance contable en la liquidación de los procesos contractuales a cargo de la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia.
3. Apoyar a la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia en la proyección de actas de liquidación de procesos contractuales a cargo de la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia.
4. Apoyar a la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia en la asistencia administrativa en la actualización del Registro General de Pesca de acuerdo a la información suministrada por la Dirección Técnica de Administración y Fomento.

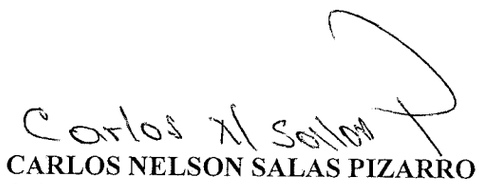
5. Apoyar a la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia en la documentación de los procedimientos internos del proceso de Gestión de Inspección y Vigilancia en marco al sistema de Gestión de Calidad de la Entidad.
6. Realizar y/o apoyar las actividades de supervisión que le sean asignadas de acuerdo al manual de supervisión de la AUNAP vigente.

Tiempo de prestación de servicios de apoyo a la gestión de la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia: once (11) meses y quince (15) días.

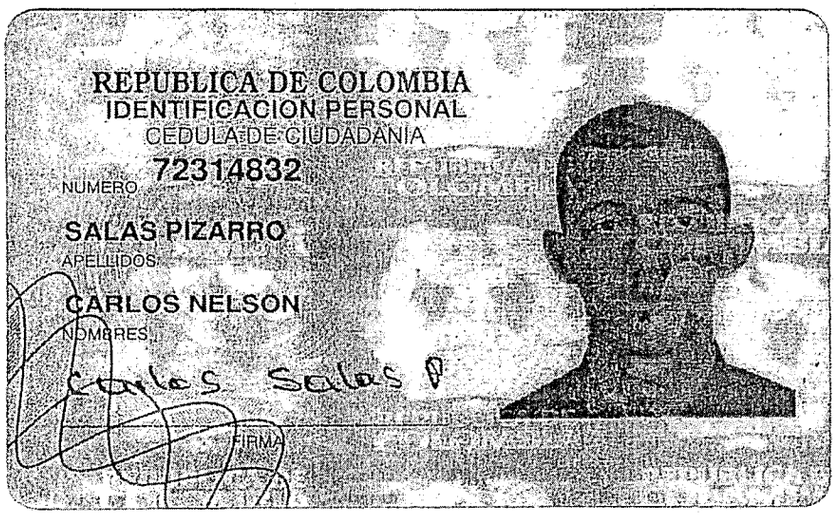
Valor: **SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUETA MIL PESOS M/CTE ($63.250.000)**, incluidos los impuestos de ley a que haya lugar.

Quedo atento a cualquier requerimiento adicional en caso de resultar escogida mi propuesta, anexo los documentos pertinentes a mi hoja de vida para su estudio; en los cuales estarán mis datos personales.

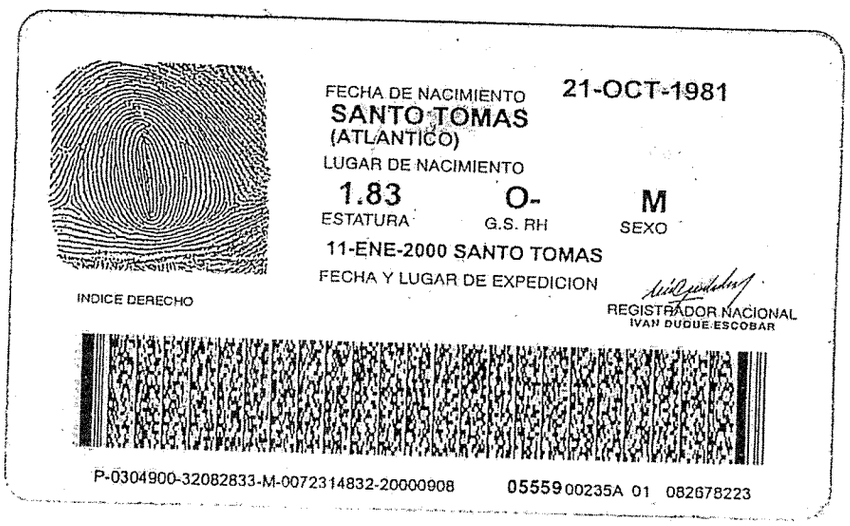
Cordialmente,



CARLOS NELSON SALAS PIZARRO
C.C. No. 72.314.832 de Santo Tomás (Atlántico).
Celular: 3017255397



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 72314832
SALAS PIZARRO
APELLIDOS
CARLOS NELSON
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 21-OCT-1981
SANTO TOMAS
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.83 O- M
ESTATURA G.S. RH SEXO
11-ENE-2000 SANTO TOMAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
INDICE DERECHO

P-0304900-32082833-M-0072314832-20000908 05559 00235A 01 082678223

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

Servicio al Ciudadano:
atencionalciudadano@aunap.gov.co
PBX 3770500 Ext.1034
Bogotá, D.C. Colombia
Sede correspondencia
Calle 40 A # 13 –09 Piso 6 Edificio UGI, Bogotá D.C.
• www.aunap.gov.co

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP

En cumplimiento de lo preceptuado en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 2.8.4.4.5 del decreto 1068 de 2015.

CERTIFICA QUE: 00018 09 ENE 2020

Mediante el Decreto Ley 4181 de 2011, se creó la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP, como una Unidad Administrativa Especial con personería Jurídica, con autonomía administrativa y presupuestal, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con el objeto de ejercer como autoridad pesquera y de acuicultura de Colombia, para lo cual adelantará los procesos de planificación, investigación, ordenamiento, fomento, regulación, registro, información, entre otros.
Que con fundamento en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 2.8.4.4.5 del decreto 1068 de 2015, se establece que no hay personal suficiente en la Planta Global de Personal de la entidad con el perfil y actividades que se describe a continuación:

PERFIL	ACTIVIDADES
Profesional en ingeniería Industrial, Administrador de Empresas y/o Administrador Financiero con título de posgrado en la modalidad de Maestría o Especialización con Dieciséis (16) meses de experiencia profesional o Doble titulación en programas de pregrado con Treinta y cuatro (34) meses de experiencia Profesional. Alternativa 2 Pregrado con Cuarenta y seis (46) meses de experiencia Profesional.	1. Brindar apoyo en la estructuración y elaboración de los diferentes estudios del mercado, presupuesto estimado de actividades, como insumo necesario para la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia, para la elaboración de estudios previos y pliegos de condiciones que permita el desarrollo de proyectos y/o programas encaminados a la inspección y vigilancia de los recursos pesqueros y de la acuicultura en el territorio nacional. 2. Apoyar al Director Técnico de la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia en la revisión de los soportes documentales que se requieren para la elaboración del informe y balance contable en la liquidación de los procesos contractuales

Servicio al Ciudadano:
atencionalciudadano@aunap.gov.co
PBX 3770500 Ext.1034
Bogotá, D.C. Colombia
Sede correspondencia
Calle 40 A # 13 -09 Piso 6 Edificio UGI, Bogotá D.C.
• www.aunap.gov.co

	a cargo de la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia. 3. Apoyar a la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia en la proyección de actas de liquidación de procesos contractuales a cargo de la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia. 4. Apoyar a la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia en la asistencia administrativa en la actualización del Registro General de Pesca de acuerdo a la información suministrada por la Dirección Técnica de Administración y Fomento. 5. Apoyar a la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia en la documentación de los procedimientos internos del proceso de Gestión de Inspección y Vigilancia en marco al sistema de Gestión de Calidad de la Entidad. 6. Realizar y/o apoyar las actividades de supervisión que le sean asignadas de acuerdo al manual de supervisión de la AUNAP vigente.

Lo anterior contribuye al cumplimiento de los objetivos de la entidad.

Para constancia se firma en Bogotá D.C.,. 09 ENE 2020

NICOLAS DEL CASTILLO PIEDRAHITA
Director General

DANIEL ARIZA HEREDIA
Secretario General

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor CARLOS NELSON SALAS PIZARRO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 72314832, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	CARLOS
Segundo Nombre:	NELSON
Primer Apellido:	SALAS
Segundo Apellido:	PIZARRO
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	72314832
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

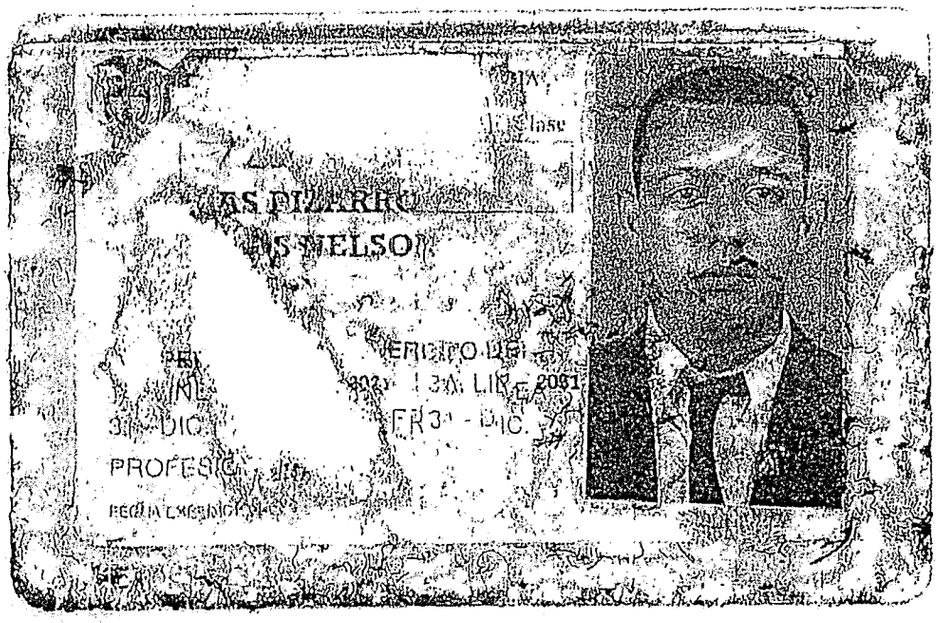
ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

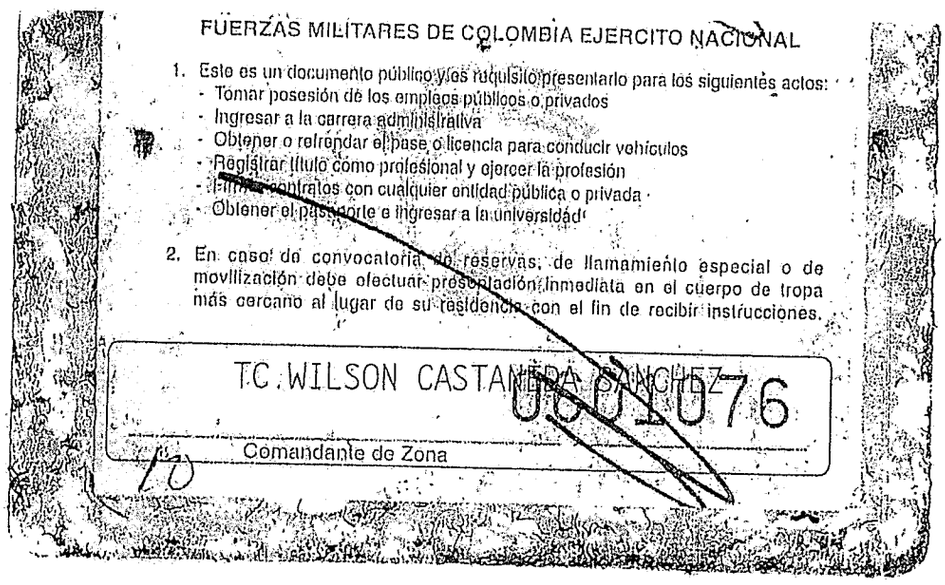
Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 2 días del mes de Enero de 2020, a las 10:19:27 AM.

Cordialmente,

CR. MILTON CESAR ESCOBAR GALLEGO
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix





FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
   - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
   - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
   - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
   - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

TC. WILSON CASTAÑEDA SANCHEZ 80010176

Comandante de Zona

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de Inscripción Profesional Afín No.

08976-054077 ATL

Fecha de Expedición: **03/02/2017**

Nombre:
CARLOS NELSON
SALAS PIZARRO

Identificación:
C.C. 72314832

Profesión:
ADMINISTRADOR FINANCIERO

Institución:
CORPORACION UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA - CUL



1607847016

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Profesional Afín a la Ingeniería en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2019-024877

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que CARLOS NELSON SALAS PIZARRO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 72314832, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de ADMINISTRACION FINANCIERA con CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AFIN 08976-054077 desde el 03 de Febrero de 2017, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 152.

2. Que el(la) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AFIN es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesiónen todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AFIN se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de Diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 139259821

WEB
08:22:04

Bogotá DC, 03 de enero del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS NELSON SALAS PIZARRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 72314832:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 02 de enero de 2020, a las 09:18:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	72314832
Código de Verificación	723148322200102091822

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.
SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO INSTITUCIÓN CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:24:34 horas del 02/01/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **72314832**
Apellidos y Nombres: **SALAS PIZARRO CARLOS NELSON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

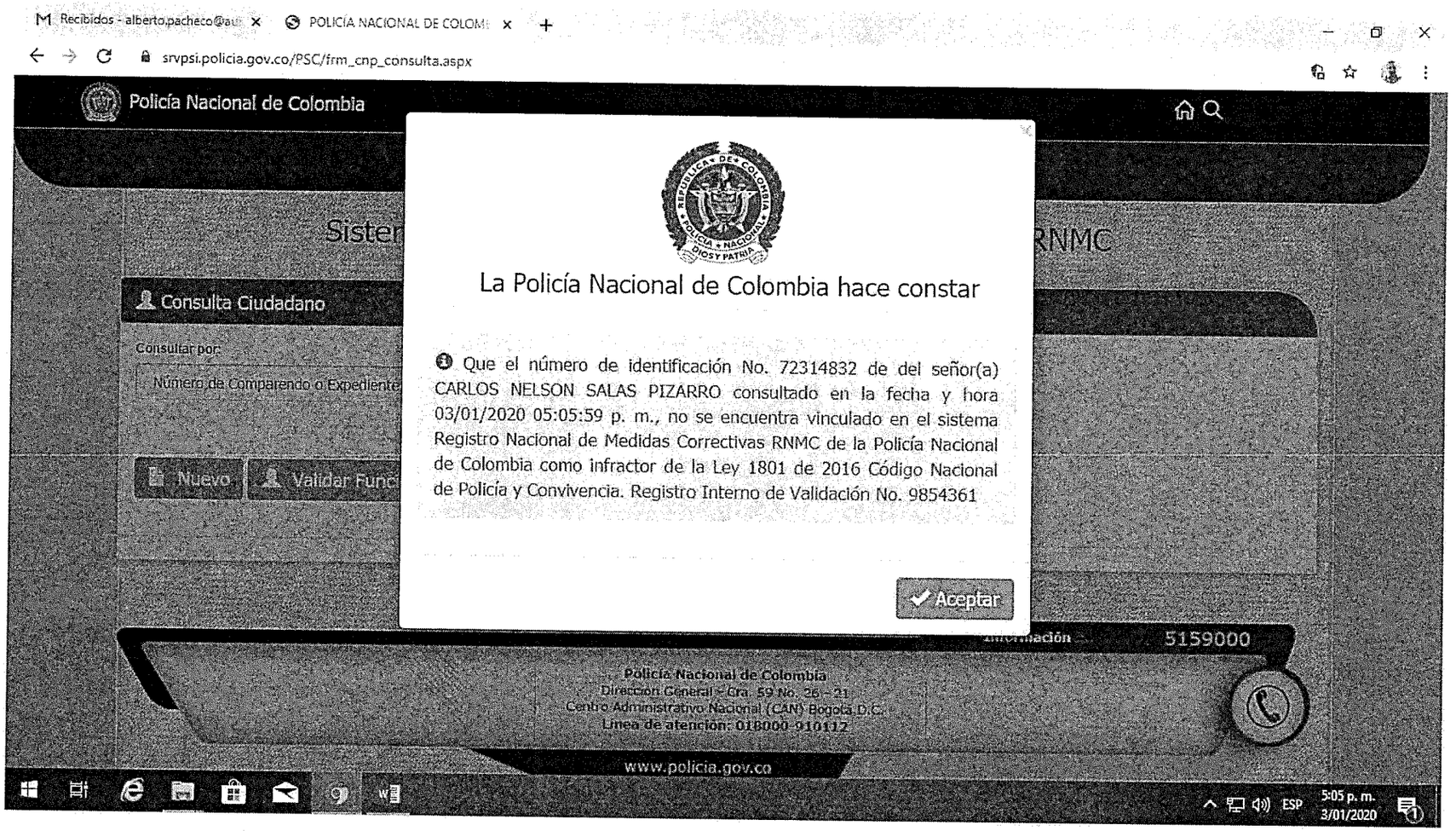
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Avenida el Dorado N° 75 - 25 Barrio Modelia, Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. 5159700 / 30555
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co.

Modified by Héctor Quintero

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
Gobierno en Línea
Todos los derechos reservados.


Recibidos - alberto.pacheco@au
POLICÍA NACIONAL DE COLOM
srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
Policía Nacional de Colombia
Consulta Ciudadano
Consultar por:
Número de Comparendo o Expediente
Nuevo
Validar Func
La Policía Nacional de Colombia hace constar
Que el número de identificación No. 72314832 de del señor(a) CARLOS NELSON SALAS PIZARRO consultado en la fecha y hora 03/01/2020 05:05:59 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 9854361
Aceptar
5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co
ESP
5:05 p. m.
3/01/2020

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO: SALAS	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): PIZARRO		NOMBRES: CARLOS NELSON
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C * C.E PAS No. 72314832	SEXO: F M *	NACIONALIDAD: COL. * EXTRANJERO	PAÍS: Colombia
LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE SEGUNDA CLASE *	NÚMERO 72314832		D.M 10
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: FECHA DÍA 21 MES 01 AÑO 1981; PAÍS Colombia; DEPTO Atlántico; MUNICIPIO SANTO TOMÁS	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Calle 151 #9-17 402; PAÍS Colombia; DEPTO Bogotá D.C; MUNICIPIO BOGOTÁ; TELÉFONO 3117630251; EMAIL		

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller comercial
PRIMARIA			SECUNDARIA					MEDIA			FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 1998

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		ADMINISTRACION FINANCIERA	12	2014	08976-054077 ATL

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD: Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP	PÚBLICA: X; PRIVADA		PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C	MUNICIPIO: BOGOTÁ		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO: DÍA 15 MES 01 AÑO 2019		FECHA DE RETIRO: DÍA 29 MES 12 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS Contrato de Prestación de Servicios	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN: Calle 40A No.13-09

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP	PÚBLICA: X; PRIVADA		PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C	MUNICIPIO: BOGOTÁ		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS: 3770500	FECHA DE INGRESO: DÍA 09 MES 01 AÑO 2018		FECHA DE RETIRO: DÍA 28 MES 12 AÑO 2018
CARGO O CONTRATO: Administrativa Apoyo a la Gestión	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN: calle 40 # 13-09

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: AUNAP	PÚBLICA: X; PRIVADA		PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C	MUNICIPIO: BOGOTÁ		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS: 3770500	FECHA DE INGRESO: DÍA 09 MES 02 AÑO 2017		FECHA DE RETIRO: DÍA 08 MES 12 AÑO 2017
CARGO O CONTRATO: Administrativa Apoyo a la Gestión	DEPENDENCIA: Inspección y Vigilancia		DIRECCIÓN: Edificio UGI #40A - 13

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: BLU LOGISTICS	PÚBLICA	PRIVADA: X	PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: Atlántico	MUNICIPIO: BARRANQUILLA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO: DÍA 10 MES 09 AÑO 2015		FECHA DE RETIRO: DÍA 18 MES 12 AÑO 2016
CARGO O CONTRATO: JEFE DE BODEGA	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: SUPPLA	PÚBLICA	PRIVADA: X	PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: Atlántico	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO: DÍA 16 MES 10 AÑO 2012		FECHA DE RETIRO: DÍA 09 MES 09 AÑO 2015
CARGO O CONTRATO: SUPERVISOR OPERATIVO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ● ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento Bogotá, 2 enero 2020

Carlos N Sal P
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14676640202

(415)7707212489984(8020) 000001467664020 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 2 3 1 4 8 3 2	1	Impuestos de Barranquilla 1 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 2 3 1 4 8 3 2	2 0 0 0 0 1 1 1

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	1 6 9	Atlántico 0 8	Santo Tomás 6 8 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SALAS	PIZARRO	CARLOS	NELSON

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CL 151 9 17

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
cnsalasp@hotmail.com		3 0 1 7 2 5 5 3 9 7	3 1 1 7 6 3 0 2 5 1

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 1 7 0 2 1 5	8 4 1 2	2 0 1 7 0 1 2 5				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	2	0																								

20- Obtención NIT

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 2 0 0 1 0 3

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SALAS PIZARRO CARLOS NELSON
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 03-01-2020 11:29:21AM

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:03/01/2020

CONTRIBUYENTE	C.C. 72314832	CARLOS NELSON SALAS PIZARRO

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 151 9 17 Teléfonos: 3017255397

Dirección electrónica: cnsalasp@hotmail.com Ciudad: BOGOTÁ, D.C. Municipio: BOGOTÁ DC

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: SIMPLIFICADO Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 30/01/2017 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 8412 - Actividades ejecutivas de la administración pública

Actividad 2: 74902 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. en el ejercicio de una profesión liberal

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 2.02

ISO 9001 SGS CO18/8129

La República de Colombia

y en su nombre

El Instituto Nacional de Educación Media Diversificada
INEM Miguel Antonio Caro

Soledad - Atlántico

Creada por Decreto No. 1962 de 1969 y aprobado en todos sus estudios por Resolución No. 10968 de Agosto 10 de 1984, emanada del Ministerio de Educación Nacional

Confiere a:

Carlos Nelson Salas Pizarro

T.I. 811021-03664 de Santo Tomás

El Título de:

Bachiller Comercial

Modalidad Contabilidad

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

Rector

Vicerrector Administrativo

Libro No. 3 Acta No. 42

Folio No. 5 Registro No. 141

Soledad - Atlántico, Diciembre 23 de 1998

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONFIERE A

CARLOS NELSON SALAS PIZARRO

C.C. T.I. 811021-05664 de Santo Tomás - Atlántico

Certificado de Aptitud Profesional

AUXILIAR DE CONTABILIDAD

FIRMA AUTORIZADA

REGISTRO Y CERTIFICACION

Comercio y Servicios	Barranquilla, 28.04.00	00-08700 14.04.00
CENTRO DE FORMACION	CIUDAD Y FECHA DE TERMINACION	No. DE REGISTRO Y FECHA DE EXPEDICION

Acta No. 159

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Corporación Instituto de Artes y Ciencias

Personería Jurídica No. 273 de Marzo 23 de 1971
de la Gobernación del Departamento del Atlántico.
Resolución de Aprobación No. 0480 de Febrero 21 de 1972 del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que:

Carlos Nelson Salas Pizarro

CC Nº 72.314.832 de Santo Tomas (Atl.) L.M. 72314832 D.M. 10

Cursó y aprobó todas las materias que los Estatutos Universitarios exigen, le confiere el título de:

Técnico Profesional En Administración Y Finanzas

Aprobada por Resolución No. 003369 del 23 de Diciembre de 1992, emanada del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES)

En fé de lo cual se expide el presente Diploma en Barranquilla, República de Colombia el día 01 de Septiembre de 2006

El Rector

Jefe de Programa

Secretario General

Anotado al folio No. 22 del libro de Registro 01
Refrendado en Barranquilla, el 01 de Septiembre de 2006

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre la

Corporación Universitaria Latinoamericana
CUL

Personería Jurídica No. 273 de Marzo 23 de 1971 de la Gobernación del Atlántico
Resolución 8103 de Diciembre 19 de 2006 del Ministerio de Educación Nacional.

Teniendo en cuenta que:

Carlos Nelson Salas Pizarro

CC Nº 72.314.832 de Santo Tomas (Atl.) L.M. 72314832 D.M. 10

Cursó y aprobó todas las materias que los Estatutos Universitarios exigen,
le confiere el título de:

Administrador Financiero

Aprobado por Resolución No. 2274 del 25 de Abril 2008, emanada del Ministerio de Educación Nacional

En fé de lo cual se expide el presente Diploma en Barranquilla
República de Colombia, el día 15 de Diciembre de 2014

Bajo Acta de Graduación Nº 177

Anotado al folio Nº 164 del libro de registro 7 Refrendado en Barranquilla, el 15 de Diciembre de 2014

El Rector

Director De Programa

Secretario General

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

atencionalciudadano@aunap.gov.co
PBX 3770500 Ext.1034
Bogotá, D.C. Colombia
Sede correspondencia
Calle 40 A # 13 –09 Piso 6 Edificio UGI, Bogotá D.C. •
www.aunap.gov.co

AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA
AUNAP

EL SUSCRITO ASESOR CON FUNCIONES EN CONTRATACIÓN

HACE CONSTAR QUE

CARLOS NELSON SALAS PIZARRO, identificado con la cédula de ciudadanía **72.314.832** de Santo Tomas, ha prestado sus servicios a la entidad a través del siguiente contrato de prestación de servicios:

No. Contrato:	117 de 2017
Fecha de firma	08 de Febrero de 2017
Objeto:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la organización y clasificación de la información financiera y contable como soporte para la elaboración de los informes de gestión de las actividades contractuales a cargo de la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia.
Plazo inicial de ejecución:	Diez (10) meses
Fecha de inicio:	9 de Febrero de 2017
Fecha de terminación:	29 de Diciembre de 2017
Plazo final ejecución:	Diez (10) meses Veintiún (21) días
Valor total del contrato y forma de pago.	Veintinueve Millones Novecientos Sesenta Mil Pesos m/cte. ($29.960.000) pagados así. Diez (10) mensualidades vencidas de Dos Millones Ochocientos Mil Pesos m/cte. ($2.800.000), y un último pago de Un Millón novecientos Sesenta mil Pesos m/cte. ($1.960.000)
Obligaciones del Contratista:	1. Apoyar a la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia en la revisión de los soportes documentales que se requieren para la elaboración del informe y balance contable en los procesos de liquidación de convenios y contratos. 2. Apoyar a la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia en la asistencia administrativa en la actualización del Registro General de Pesca en la coordinación de la información que remitan las Direcciones Regionales. 3. apoyar a la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia en la proyección financiera como insumo de los estudios previos precontractuales que requiera el área.

PBX 3770500 Ext.1034
Bogotá, D.C. Colombia
Sede correspondencia
Calle 40 A # 13 –09 Piso 6 Edificio UGI, Bogotá D.C. •
www.aunap.gov.co

	4. apoyar a la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia en la implementación del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, 5. Las demás que correspondan a la naturaleza del contrato que se requieran conforme los Estudios previos y garanticen la adecuada prestación del servicio contratado en beneficio de los programas misionales y de funcionamiento a cargo del sector acuícola y pesquero en la Ley 13 de 1990, Decreto 2256 de 1991 y Decreto 4181 de 2011.
Estado:	Ejecutado

No. Contrato:	067 de 2018
Fecha de firma	09 de Enero de 2018
Objeto:	El CONTRATISTA se obliga con la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP a prestar sus servicios PROFESIONALES por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa a brindar apoyo en el análisis de la información financiera y contable como soporte para la elaboración de los informes de gestión de las actividades contractuales a cargo de la Dirección Técnica de inspección y Vigilancia.
Plazo inicial de ejecución:	Ocho (8) meses
Fecha de inicio:	9 de Enero de 2018
Fecha de terminación:	28 de Diciembre de 2018
Plazo final ejecución:	Once (11) meses y Veintiún (21) Días
Valor total del contrato y forma de pago.	Treinta y Siete Millones Trecientos Treinta y Tres Mil Trecientos Treinta y Tres Pesos m/cte. ($37.333.333) pagados así. Once (11) mensualidades vencidas de Tres Millones Doscientos Mil Pesos m/cte. ($3.200.000). un último pago de Dos Millones Ciento Treinta y Tres Mil Trecientos Treinta y Tres Pesos m/cte. ($2.133.333).
Obligaciones del Contratista:	1. Apoyar a la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia en la implementación del Sistema Integrado de Gestión de Calidad. 2. Apoyar al Director Técnico de la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia en la revisión de los soportes documentales que se requieren para la elaboración del

atencionalciudadano@aunap.gov.co
PBX 3770500 Ext.1034
Bogotá, D.C. Colombia
Sede correspondencia
Calle 40 A # 13 –09 Piso 6 Edificio UGI, Bogotá D.C. •
www.aunap.gov.co

	informe y balance contable en los procesos de liquidación de convenios y contratos. 3. Apoyar a la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia en la proyección de actas de liquidación de convenios y/o contratos a cargo de la Dirección, 4. Apoyar a la Dirección Técnica de inspección y Vigilancia en la asistencia administrativa en la actualización del Registro General de Pesca en la coordinación de la información que remitan las Direcciones regionales. 5. Apoyar a la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia en la proyección financiera como insumo de los estudios previos precontractuales que requiera el Área.
Estado:	Ejecutado

No. Contrato:	004 de 2019
Fecha de firma	11 de Enero de 2019
Objeto:	Brindar apoyo a la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia en el desarrollo de las actividades necesarias para el perfeccionamiento y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional que abarca el Sistema Integrado de Gestión de Calidad.
Plazo inicial de ejecución:	Once (11) meses y Quince (15) Días
Fecha de inicio:	15 de Enero de 2019
Fecha de terminación:	29 de Diciembre de 2019
Plazo final ejecución:	N/A
Valor total del contrato y forma de pago.	Cincuenta y Un Millones Setecientos Cincuenta Mil Pesos m/cte. ($51.750.000) pagaderos así. Un Primer pago de Dos Millones Doscientos Cincuenta Mil Pesos m/cte. ($2.250.000) y Once (11) mensualidades vencidas de Cuatro Millones Quinientos mil Pesos m/cte. ($4.500.000).
Obligaciones del Contratista:	1. Apoyar al Director Técnico de la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia en la revisión de los soportes documentales que se requieren para la elaboración del informe y balance contable en la liquidación de los procesos contractuales a cargo de la Dirección Técnica de Inspección y

PBX 3770500 Ext.1034
Bogotá, D.C. Colombia
Sede correspondencia
Calle 40 A # 13 –09 Piso 6 Edificio UGI, Bogotá D.C. •
www.aunap.gov.co

	Vigilancia. 2. Apoyar a la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia en la proyección de actas de liquidación de procesos contractuales a cargo de la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia. 3. Apoyar a la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia en la asistencia administrativa en la actualización del Registro General de Pesca de acuerdo a la información suministrada por la Dirección Técnica de Administración y Fomento. 4. Apoyar a la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia en la documentación de os procedimientos internos del proceso de Gestión de Inspección y Vigilancia en marco al sistema de Gestión de Calidad de la Entidad. 5. Apoyar a la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia en la proyección financiera como insumo de los estudios previos precontractual ales que requiera el Área.
Estado:	En Ejecución

Expedida en Bogotá, a los Diecisiete (17) días de junio del 2019.

MILTON LAUREANO CUERVO CASALLAS
Asesor con Funciones en Contratación – AUNAP

Proyectó: Martha Romero – Apoyo Administrativo GGC
Revisó: Stephanie Ramírez M – Abogada Contratista GGC

blu LOGISTICS

CERTIFICACION

Por medio de la presente certificamos que ***SALAS PIZARRO CARLOS NELSON*** *identificado(a) con cédula de ciudadanía No.* ***72314832*** *estuvo vinculado(a) con nuestra compañía mediante contrato a termino INDEFINIDO desde el día 10 de Septiembre de 2015 hasta el 18 de Diciembre de 2016 y desempeñando el cargo de* ***JEFE DE BODEGA.***

Cualquier información adicional la suministraremos en nuestra área de Gestión Humana en el teléfono 3295000 Ext. 3620 o 3621.

La presente se expide a solicitud del trabajador, en la ciudad de Bogotá, el día 22 de Diciembre de 2016.

Cordialmente,

CAMILO ANDRES LOPEZ
JEFE DE NOMINA
Fernandez G

C. Salas
Firma de recibido
C.c. 72314832

SUPPLA
Logística Inteligente

EL SUSCRITO

GERENTE DE GESTION HUMANA

DE SUPPLA S.A.
NIT: 890.903.295 -0

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) **SALAS PIZARRO CARLOS NELSON**, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 72.314.832, laboró en esta empresa con un contrato a término indefinido, desde el 16 de octubre de 2012 hasta el 9 de septiembre de 2015, siendo su último cargo desempeñado el de Supervisor Operativo.

La presente certificación se firma en la ciudad de Bogotá, a los 4 días del mes de enero de 2017.

Atentamente,

EDGAR EDUARDO RENGIFO IANINI
Gerente de Gestión Humana
Av. Calle 26 No 92 – 32 Edificio Connecta Torre G 5 Piso 2
Tel.: 555 00 00

C.C. Hoja de Vida

COLCAN
SALUD OCUPACIONAL

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Nombre:	SALAS PIZARRO CARLOS NELSON	**Identificación:**	CC 72314832
Genero:	Masculino	**Edad:**	38 AÑOS
Cargo:	ADMINISTRADOR FINANCIERO	**Orden No.**	130289
Fecha de ingreso:	02/01/2020 02:26 p. m.	**Fecha de salida:**	02/01/2020 02:38 p. m.
Empresa:	SALUD OCUPACIONAL CALLE 49	**Destino:**	SALUD OCUPACIONAL CALLE 49
Tipo de evento:	Ingreso		



Tipo de evaluación: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR

Exámenes realizados:

Examen Medico Ocupacional Con Énfasis Osteomuscular

Concepto **SIN LIMITACIONES O RESTRICCIONES PARA EL CARGO**

Restricción y/o causa de aplazamiento:

NO

Recomendaciones

Recomendaciones personales:
Ejercicio cardiovascular periódico.
Hábitos alimentarios con dieta balanceada.
Control médico preventivo.

Recomendaciones laborales:
Examen ocupacional periódico según SST de la empresa.
Realizar pausas activas durante la jornada laboral.
Higiene postural.

Observaciones

CONTINUAR CONTROLES EN EPS DE ANTECEDENTE DE ELEVACION DE TENSION ARTERIAL EN CONTROL. CONTINUAR TOMA DE MEDICACIÓN FORMULADA POR MEDICO TRATANTE. SEGUIMIENTO EN EPS DE MASA UMBILICAL, PEQUEÑA, ASINTOMATICA.

Incluir en SVE No
Programa de Promoción y Prevención Nutricional

Carlos N salas P
72314832

Nombre Médico Evaluador
MENDOZA VELASQUEZ ROSA ISABEL
Registro médico: 1049626983

Paciente
SALAS PIZARRO CARLOS NELSON
CC 72314832

Sede principal Calle 49 No. 13 -60 Tel. 7447555 Opción 4
Sede 45 Calle 45 No. 8 - 98 Tel. 3496329

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **CARLOS NELSON SALAS PIZARRO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **72314832** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 72314832
NOMBRES Y APELLIDOS	CARLOS NELSON SALAS PIZARRO
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/02/2014
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	302
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	52

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **02/01/2020**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

VIGILADO Supersalud

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR
NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

CARLOS NELSON SALAS PIZARRO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **72.314.832**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 02 de Enero del 2020.

Cordialmente,

Vicepresidente de Clientes y Operaciones

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

Servicio al Ciudadano:
atencionalciudadano@aunap.gov.co
PBX 3770500 Ext.1034
Bogotá, D.C. Colombia
Sede correspondencia
Calle 40 A # 13 –09 Piso 6 Edificio UGI, Bogotá D.C.
• www.aunap.gov.co

EL SUSCRITO DIRECTOR TÈCNICO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA (E), DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP

EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015

HACE CONSTAR

Que conforme al estudio y verificación que efectuó la DIRECTORA TÈCNICA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, de la hoja de vida del señor CARLOS NELSON SALAS PIZARRO, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.314.832 de Santo Tomas, Administrador Financiero, se establece que cuenta con los estudios, experiencia, capacidad y la idoneidad requerida en la inexistencia de personal y los estudios previos para desarrollar el objeto y obligaciones contractulaes que se describen:

OBJETO
Prestar servicios profesionales a la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia para apoyar en la elaboración de estudios de mercado necesarios para los procesos contractuales que se requieran, así como en el apoyo de las actividades relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión Institucional que abarca el Sistema Integrado de Gestión de Calidad.

De los documentos aportados se evidencia que establece que el futuro contratista no se encuentar inhabilitado para contratar.

ESTUDIOS	INSTITUCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN DE MATERIAS O GRADO	TITULO OBTENIDO
Administración Financiera	Corporación Universitaria Latinoamericana	15/12/2014	Administrador Financiero

Servicio al Ciudadano:
atencionalciudadano@aunap.gov.co
PBX 3770500 Ext.1034
Bogotá, D.C. Colombia
Sede correspondencia
Calle 40 A # 13 –09 Piso 6 Edificio UGI, Bogotá D.C.
• www.aunap.gov.co

Verificación de experiencia mínima exigida:

ENTIDAD, EMPRESA U OTRO	TIEMPO DE EXPERIENCIA		TOTAL EXPERIENCIA
	DESDE	HASTA	
AUNAP	15/01/2019	29/12/2019	11 meses 14 días
AUNAP	09/01/2018	28/12/2018	11 meses 19 días
AUNAP	09/02/2017	29/12/2017	10 meses 20 días
BLU LOGISTICS	10/09/2015	18/12/2016	15 meses 8 días
TOTAL EXPERIENCIA			49 MESES 1 DIAS

Se concluye que se recomienda la contratación del futuro contratista.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los 09 ENE 2020

NELCY ESTHER VILLA ESTARITA
DIRECTORA TÈCNICA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

Certificado Bancario

Jueves, 2 de Enero de 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CARLOS NELSON SALAS PIZARRO identificado(a) con CC 72314832, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	40457760302	2006/05/23	ACTIVA

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Paula Andrea Vélez Gómez

Es el mamaña

VALIDAR SI MI ENTIDAD YA EXISTE

País de mi Entidad : COLOMBIA *

Nombre de la Entidad :

Número de documento : 72314832

Validar

Han sido encontradas en el sistema las siguientes Entidades:

Compradores Proveedores

CARLOS NELSON SALAS PIZARRO
COLOMBIA | Bogotá Número de documento 72314832

Solicitud de acceso

Finalizar

Registrar Nueva Entidad